



CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MIGUES

Acta N°014/2023

Sesión Extraordinaria

Folio N°34

En Mígues, el 28 de junio de 2023, siendo la hora 20:10, en el local sede del Gobierno Municipal sito en calle Luis A. de Herrera s/n, el Concejo Municipal se reúne en sesión extraordinaria en forma presencial, en sesión presidida por el Alcalde Sr. Nahuel Jorge; con la asistencia de los Concejales titulares Sra. Gladys Lamancha y Sr. José Luis González; Concejales suplentes en calidad de titulares Sra. Laura Castro y Sra. Silvia Imoda; Concejales suplentes Sra. María Martínez, Sra. Nélida Duque, Sr Hebert Gustavo López, Sra. Bibiana Blanco y Sra. María del Carmen Suárez.

Vecinos para ser recibidos en Régimen de Comisión General: Representantes de Seccional 9ª de Policía de Mígues Oficial Ayte Lic. Diego Garcia y Agte. de policía Comunitaria Jessica Vazquez; Representante por ULOSEV Mígues Mtra. Estela González y Representante por Red Social Interinstitucional Mígues Sr. Uruguay Cinconegui.

Orden del día

1.- Recibir en Régimen de Comisión General a representantes de Seccional 9ª de Policía de Mígues, Unidad Local de Seguridad Vial de Mígues y Red Social Interinstitucional de Mígues, para tratar temas relativos a la Seguridad Vial y Seguridad Pública.

1.- Se da la bienvenida a los Representantes de: Seccional 9ª de Policía; ULOSEV Mígues y Red Social Interinstitucional de Mígues.

Se mociona régimen de trabajo de exposición inicial de 20 minutos prorrogables y posteriormente 20 minutos para preguntas y respuestas prorrogables.

Siendo la hora 20:12 se abre exposición inicial:

Oficial Ayte Lic. Diego Garcia: buenas noches a todos, un gusto estar hoy aquí, celebro esta instancia que es muy enriquecedora para la Seccional y para todos, sede palabra a la Mtra Estela González.

Mtra. Estela González: buenas noches a todos, hace tiempo estamos trabajando preocupados por la circulación vial. Hemos tenido instancias de trabajo con el Municipio y con la Dirección de tránsito y transporte de IDC tratando temas como:

Sobre plan de movilidad, cuando estuvieron técnicos de IDC se planteo preocupación de calle Gregorio Mígues en la zona frente a la Escuela y la Seccional, porque el estacionamiento se da en doble sentido, afectando salida del móvil policial y de la Escuela en general. También el tema del cruce peatonal en la calle Sarandí y el poco espacio en las veredas.

Por lo que al respecto se aguarda por iniciación de obras en la zona, habiéndose planteado en su momento flechamiento en un sentido de la calle.

Sobre problemática de circulación en la localidad y en los accesos, radica problemática en cuanto al tránsito pesado que pasan a alta velocidad y donde estacionan los fin de semana.

Motociclistas con maniobras entre vehículos. Junto con ULOSEV Migue, Seccional 9ª, Red se trabajo documento en cuanto a procedimiento de incautación de vehículos.

Hace un tiempo atrás, cuando se elaboró la presentación, se veía pasaje de tropas por calle paralela a la ciclovia. Pero ahora en estos momentos, se ve que habido desvió por otro lugar por el hecho de estar el espacio saludable, el parque infantil y también ahora el avance del espacio tecnológico. Allí en zona de cruces paralela a ciclovia donde frecuentan peatones y niños preocupa que salen a alta velocidad los vehículos.

Respecto a cartelería ahora se esta trabajando en un proyecto junto al liceo y el Municipio para abordar problemática de falta de señalización.

Sobre prevención de siniestros de tránsito, temas de maniobras imprudentes de vehículos por parte de conductores, exceso de velocidades que ponen en riesgo a otras personas o a otros vehículos, es que se elaboro documento sobre "procedimiento de incautación de vehículos" presentado en IDC en la reunión de los Alcaldes de la micro-región y acompañada por el Oficial y el Concejal Lopez.

En esa reunión el Director de Tránsito de IDC explico normativa de como se actúa desde IDC. Sedo la palabra al Oficial para hablar al respecto.

Oficial Ayte Lic. Diego Garcia: cuando ocurre una infracción, una falta todo eso encuadra en la ley de faltas. Esta ley esta enmarcada en un proceder que nos habilita a retener el vehículo aplicar la multa correspondiente, con un pequeño detalle, que la persona nos trae toda la documentación, seguro del vehículo, lo puede retirar inmediatamente porque no se le puede retener el vehículo. Por ejemplo si le sacamos la moto a un menor y al rato viene el padre o un adulto con toda la documentación, la tenemos que devolver.

Lo que decía Estela, sobre la reglamentación de Inspectores de tránsito de la IDC es distinta, ellos en la reglamentación tienen, que hasta que no pagan la multa no les habilitan a levantar el vehículo.

Nosotros nos regimos por la ley de faltas y los inspectores de IDC por la reglamentación de IDC.

La reunión en IDC fue muy fructifera ya que tanto el jefe de policía se expreso en el mismo lineamiento que acabo de explicar sobre la ley de faltas como el director de tránsito de IDC sobre el reglamento de IDC.

Sr. Uruguay Cinconegui: acotación en cuanto al bache de la ley de faltas, en algunos lugares, como en el Municipio de San Ramón, la articulación entre la Seccional, la Jueza y el Municipio, se da una coordinación mucho más rápida para cuando la Seccional incauta las motos enseguida sean retirada por la Intendencia pasando a quedar en custodia de IDC, y en este caso si se debe pagar la multa para poder realizar retiro de vehículo.

Mtra. Estela González: tema picadas y ruidos molestos que dificultan la concentración en actividades laborales y no permiten el descanso siendo un problema multicausal. De poder controlar con intervenciones.

En cuanto a educación vial se tuvo una jornada de mayo amarillo donde se integraron todas las instituciones. Además se esta para presentar un plan de recreación para el tránsito, a su vez un proyecto sobre charlas por los centros educativos con grupo de ciclista.

Trabajando juntos con todas las instituciones y como ya esta presentado a Municipio buscar la forma de dar continuidad de los temas planteados ante las autoridades correspondientes.

Siendo la hora 20:32 se cierra exposición inicial.

Siendo la hora 20:32 se abre espacio de intercambio con el Concejo.

Concejal titular Sr. José Luis González: agradecer por el intercambio y sobre la preocupación por todos los temas planteados.

Trabajando y coordinando entre todos con los organismos nacionales e intendencia para atender y llegar a buen termino.

Pido las disculpas del caso, me debo retirar, quedando en mi lugar la Concejal suplente Bibiana Blanco.

Siendo la hora 20:34 se retira de sala el Concejal Titular Sr. José Luis González, asumiendo en su lugar la Concejal suplente en calidad de titular Sra. Bibiana Blanco.

Concejal suplente María del Carmen Suárez: buenas noches para todos, es un gusto recibirlos; al Oficial Diego Garcia y la policía comunitaria de la Seccional que es una Seccional de puertas abiertas a la comunidad y que se preocupa por sus funcionarios y de la buena gestión en la localidad; a Estela González es una vecina que desde hace años esta integrando la ULOSEV local y que se preocupa de todas las cosas que importan en nuestra comunidad; y a Uruguay representando a la Red Social Interinstitucional. En cuanto a los temas planteados sobre flechamiento de calle, fue iniciado hace años, visto la problemática que se subsita donde hay doble sentido de circulación amerita atender ese flechamiento así como también otras inquietudes a las que Estela hizo referencia. Así que muchas gracias por estar acá.

Concejal suplente en calidad de titular Sra. Silvia Imoda: bienvenidos a todos, gracias por venir, me adhiero a las palabras de Maricarmen y Joselo. Con respecto a lo que se hace en San Ramón; no es viable hacerlo acá?

Alcalde Sr. Nahuel Jorge: extendemos la pregunta a los invitados; previamente una acotación sobre algunos puntos que comentaron uds ya se viene trabajando y este Concejo ya ha tomado acción, por ejemplo problemática calle Gregorio Miguez ya se trabajo en una reunión con ingeniería de tránsito y el Concejo, se reitero en los Comités de Gestión del mes de junio que se le de la mayor celeridad posible a la concreción de ese flechamiento y de la exclusión de estacionamiento. Trabajos que van hacer coordinados entre Municipio, Ingeniería de tránsito de IDC y Gestión Territorial de IDC. En ese sentido dejar constancia que esa solicitud ya esta iniciada y encaminada. Como también el relevamiento de cartelera con el Liceo de Miguez se esta trabajando en un proyecto de cartelera indicativa de la ciclovía exclusivamente así también a sido solicitado el relevamiento de toda la cartelera de la ciudad de Miguez.

Sr. Uruguay Cinconegui: el trabajo de ULOSEV y de la Red ha tenido la presencia activa del Municipio, el venir acá y ponerla temática sobre la mesa es seguir trabajando, existiendo también los tiempos institucionales.

En cuanto a como articula San Ramón el tema de las motos, luego de conversar con el Alcalde de esa localidad, traslado a Diego de la Seccional 9ª de Miguez para que pueda intercambiar con el Oficial de San Ramón para ver posible paleativo del vacío de la ley de falta. Ya que la policía hace la acción pero el vacío de la ley de faltas genera en la comunidad incomodidades.

Concejal suplente en calidad de titular Sra. Bibiana Blanco: en calle Gregorio Miguez hay que ver el tema de las veredas, ya que no tenemos acceso por las veredas hacia la Plaza.

Alcalde Sr. Nahuel Jorge: ese tema va hacer coordinado entre Ingeniería de Tránsito y Gestión Territorial de IDC.

Mtra. Estela González: ese tema de las veredas a la que refieren también desde la Red se viene trabajando para lograr mejorar la circulación peatonal.

Oficial Ayte Lic. Diego Garcia: con relación a la consulta, ver la forma de articular entre Seccional 9ª, Municipio y la Justicia como en la Seccional de San Ramón. Con el detalle, que es el tiempo que se puede retener la moto hasta que vengan del Municipio a levantarla. En ese lapso si vienen a levantarla con toda la documentación, no la podemos retener.

GUSTAVO LOPEZ

glacis hump
glacis e jancine ka

Jose Luis hump

Quinto
Carmen Castro

Alcalde Sr. Nahuel Jorge: pasa por un tema de articulación entre Jefatura de Policía y Gobierno Departamental.

Así como también significa un avance próximamente poder contar con cámaras de video vigilancia para la seguridad pública, según convenio firmado entre IDC y el Ministerio del Interior.

Sr. Uruguay Cinconegui: una cuestión es que nos propusimos ponernos del lado de la solución, por eso no queremos quedar como diciendo "pasa esto" o trasladar al Municipio la responsabilidad de tomar acciones, sino la idea es reflexionar, intercambiar con otros lugares como van buscando las soluciones, y en eso la Seccional ha estado abierta al dialogo de buscar soluciones de como lo hacen en otros lugares, así como con la IDC es un dialogo fluido. Lo que no quita es que algunas soluciones o algunas acciones se tienen que dar con mayor frecuencia. Y que no pasen o suba la tasa de accidentes.

Mtra. Estela González: sobre prevención de siniestros de tránsito y asistencia a lesionados en la vía pública, para la forma de como los jóvenes realizan las picadas la tasa es baja. La idea no es reprimir sino educar para disminuir los efectos.

También desde la Red se planteó sobre intervención de SAME y la rapidez de como se actúa. Siendo la hora 20:59 se extiende por 20 minutos más el plazo para seguir intercambiando.

Concejal suplente en calidad de titular Sra. Silvia Imoda: a raíz de situaciones pasadas en el verano, se hizo nota solicitando reunión con autoridades competentes por tema derivaciones entre SAME-911 de las que se aguarda por respuestas.

Alcalde Sr. Nahuel Jorge: se reiterará en el vértice Institucional la solicitud por la que se aguarda respuesta.

Oficial Ayte Lic. Diego Garcia: pese a las picadas y el mal manejo la estadística de accidentes en nuestra jurisdicción al momento es de 15 accidentes, 5 de gravedad, en 9 de ellos el traslado se realiza por parte de la Seccional.

Concejal suplente en calidad de titular Sra. Laura Castro: respecto a los 9 traslados que han hecho uds., nosotros hemos pedido reunión con las autoridades y seguimos esperando. Uds se han comunicado con alguien?, que respuestas han tenido?, porque tal vez demoran más en contestarnos a nosotros y a uds capaz le contesten más rápido.

Oficial Ayte Lic. Diego Garcia: como Seccional, más de traslada a nuestros superiores las inquietudes, de todos modos en algunos de los casos la misma justicia a solicitado informes y eso esta en trámite judicial.

Alcalde Sr. Nahuel Jorge: punteo de los temas tratados en la presente sesión; aspectos del plan de movilidad, sobre circulación vial en la localidad y accesos. Picadas y ruidos molestos también, sobre la prevención de siniestros de tránsito y asistencia a lesionados en la vía pública, vacío legal en el procedimiento de incautación de vehículos por Seccional 9ª y acciones conjuntas para una movilidad segura, a través de la educación vial, fiscalización y control, para el cumplimiento de la normativa vigente.

Siendo la hora 21:06 se retira de sala la Concejal suplente en calidad de titular Sra. Silvia Imoda.

Mtra. Estela González: de aquí en más como esta previsto, si se va a realiza trabajo en coordinación entre la Seccional y el Municipio?

Alcalde Sr. Nahuel Jorge: lo que hoy se ha trabajado en el Concejo, siempre estos temas que involucran a otros organismos, a Direcciones de la Intendencia, o a otras áreas en general siempre las vamos trabajando en coordinación, por eso se hizo el repaso de los temas planteados y como Concejo es un respaldo poder estar intercambiando con uds como responsables, como actores sociales, como miembros de instituciones y autoridades locales.

Folio N°38

Un tema también para trabajarlo es el de la seguridad pública además de el de la seguridad vial. Siendo un tema que nos ocupa diariamente, del que se ve señal de avance como los es el convenio que hacíamos referencia para la instalación de cámaras de videovigilancia, que si bien no se tiene información al detalle es una señal que se comienza a caminar en algo que es sumamente importante. Que también va a influir en la seguridad vial.

Siendo la hora 21:08 regresa a sala la Concejal suplente en calidad de titular Sra. Silvia Imoda. El plan de movilidad es algo en lo que tenemos que trabajar, y hoy que estamos casi todos los actores que tenemos competencia en nuestra jurisdicción dejar planteado volver a reunirnos, en una reunión de trabajo con todos los insumos necesarios, con una mirada más amplia, tratar de tener en cuenta todo el sentido del tránsito en general. Algunas novedades que puedan surgir en cuanto a los que es monitoreo y también cambios en la circulación, barrios que necesiten atención de otro tipo, el tema de estacionamientos, poder evaluar y seguir sugiriendo con el acesoramiento correspondiente entre todos mejoras para Migués.

Agradecemos a todos los invitados, concejales y concejales y a la secretaría por la presencia.

Siendo la hora 21:13 se cierra la sesión extraordinaria.

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Migués el día 05 de julio del año 2023 en los folios N°34; N°35; N°36; N°37 y N°38.

**Alcalde
Interino**

GUSTAVO LÓPEZ

Concejal

Jose Luis Gonzalez

Concejal

Concejal

**GLADYS LAMANCHA
CONCEJAL
MUNICIPIO DE MIGUES**

Concejal

Leonor Castro